

 **COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO

Reunión Ordinaria, celebrada el Jueves 11 de abril del 2019, a las 10:30 horas, en la Biblioteca de la Universidad UTEG, ubicada en Avenida Américas 425, Col. Ladrón de Guerra, Guadalajara, Jalisco.

La presente reunión inicia con las palabras de bienvenida por parte del Presidente del Comité de Fomento, Ing. Luis González Viramontes.

El Presidente del Comité de Fomento, Ing. Luis Gonzalez Viramontes, informa que en la circular con fecha del 4 de abril del 2019, se citó a esta Reunión Ordinaria a los integrantes del Comité, con la siguiente PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida; verificación de quórum y aprobación del acta de la asamblea anterior.

- 1.- Análisis y determinación de los cambios necesarios en la Ley de Fomento para actualizarla con respecto a la desaparición de instituciones oficiales (SEDIS, UAS, CESIAL) e integración de los actuales.
- 2.- Sustitución de OSC que han cumplido su ciclo en este Comité. Fondos para emitir convocatoria.
- 3.- Solicitud a la Secretaría de Asistencia Social para la elaboración del Registro de OSC en Jalisco.
- 4.- Seguimiento a los trabajos de elaboración del diagnóstico para el Plan Estatal de Fomento.
- 5.- Situación que prevalece con respecto a la falta de remuneración del Secretario Ejecutivo.
- 6.- Seguimiento a la situación de la aprobación del Reglamento de la Ley de Fomento.
- 7.- Seguimiento a la situación de aprobación de los presupuestos presentados en septiembre del 2018.

Puntos Varios.

- 1.- Semblanza de la situación de las OSC a nivel nacional (Comité Consultivo de la Ley Federal)
- 2.- Envío de cartas a presidentes municipales con respecto al fomento de las OSC.

FIC 0-17417

3.- Dominio en internet para comunicaciones del Comité.

El Presidente del Comité, Ing. Luis Gonzalez Viramontes, solicita la aprobación del orden del día a la asamblea. SE APRUEBA.

Por parte del Secretario Ejecutivo se verifica la asistencia de la reunión y se completa quórum.

Lista de asistencia a la reunión:

Luis González Viramontes, Presidente

Fabián Omar Muro Muro, Secretario Ejecutivo

Marco Ocegueda Sanchez, Director de Proyectos Estratégicos de la Coordinación de Gabinete Social del Gobierno del Estado de Jalisco

Maria del Carmen Bayardo Solórzano, Directora de Proyectos Estratégicos de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social en representación del Mtro. J. Miguel Santos Zepeda, titular de la Secretaría de Asistencia Social del Estado de Jalisco

Jorge Mario Rojas Guardado, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

Mariana Sophia Marquez Laureano, en representación de la diputada Mariana Fernández Ramírez, del Congreso del Estado de Jalisco, presidenta de la Comisión Legislativa de Transparencia, Participación Ciudadana y Ética en el Servicio Público.

Mauricio Echevarri, en representación de la diputada Ana Lidia Sandoval, del Congreso del Estado de Jalisco, secretaria técnica de la Comisión Legislativa de Transparencia, Participación Ciudadana y Ética en el Servicio Público.

Laura Gómez Márquez, Directora Jurídica de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco

Eric Alvar García Hernández, encargado de la oficina de Participación Ciudadana, del IEPC

Carlos Peralta Varela, Representante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, ITESO

Andrés Vizcarra, en representación del maestro José Roque Albin Huerta, rector de UTEG

Ana Karina Ricardez Franco, representante suplente de Universidad UTEG

Armando Ayala González, representante de Galilea 2000 A.C.

Ana Estrada Barrón, representante suplente de INADEJ, A.C.

Alexi Romero García, representante de Mar Adentro de México A.C.

Agustín Ríos Vélez, representante del Centro de Formación para la Tercera Edad Madre Teresa de Calcuta A.C.

Martha Medrano Ibarra, representante de APRODA A.C.

Rubén Oliva, representante del Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C.

Álvaro Peña Cruz, representante de GANA A.C. de Chiquilistlán, Jalisco

Como invitados especiales a la Reunión Ordinaria debido a la temática y su participación:

Maestro Fernando Amezcua y Ricardo Ruiz, de ITESO

1.- Análisis y determinación de los cambios necesarios en la Ley de Fomento para actualizarla con respecto a la desaparición de instituciones oficiales (SEDIS, IJAS, CESJAL) e Integración de los actuales.

El Presidente del Comité, Ing. Luis González, comenta que en la Ley de fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco, publicada desde el 2014, se extinguieron las instituciones de SEDIS, IJAS y CESJAL, por lo que pregunta qué va a pasar con la Ley y con el mismo Comité.

Lic. Laura Gómez Márquez, Directora Jurídica de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, comenta que con respecto a SEDIS no se extingue, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, establece que los todos los cuerpos normativos se entenderá como Sistema de Asistencia Social. El representante de SEDIS, será el representante de SSAS.

También comenta la Lic. Laura Gómez Márquez que lo que se refiere a IJAS se extingue por el decreto del Nuevo Código de Asistencia Social; las facultades de Beneficencia, las absorbe la SSAS. A su vez, se instituye una nueva Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con las OSC, cuya vocación es lo que hacía el Instituto Jalisciense de Asistencia Social. Esta reforma a nuestro reglamento del SSAM se publicó el pasado 9 de abril, del presente año. Ahora el Consejo Jalisciense de Asistencia Social, dará el reconocimiento a las asociaciones civiles.

El Presidente del Comité, Luis González, en uso de la voz comenta que la subsecretaría mencionada ya está en funciones desde el 9 de abril; por lo que urge la adecuación de la Ley de Fomento, conforme a las nuevas instituciones; propone que se forme una comisión para hacer una propuesta de reforma y armonización de la Ley, donde pueda participar integrantes tanto del Ejecutivo, del Legislativo, así como de las universidades y organizaciones, quienes estuvieron en la incidencia desde la publicación de la misma Ley.

Mariana Sophia Marquez Laureano, representante del Legislativo en el Comité de Fomento, comenta que urge armonizar la Ley vigente con las nuevas dependencias creadas por el Ejecutivo; también delimitar las funciones, porque son muy amplias y así establecer un trabajo y una medición más puntual. Para así poder influir más en las decisiones.

Comenta además que se integre un equipo, entre ellos el representante del ITESO de la Universidad de Guadalajara y que se integren Organizaciones, integrantes del Comité de Fomento.

FSC - 0 172 M

El Presidente del Comité, Ing. Luis González, comenta que también por el caso de la extinción de CESJAL se puede aprovechar para invitar a otras instituciones como el Instituto de Transparencia e Información Pública ITEI y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco CEDHJ.

En voz de Mariana Marquez, representante en el Comité del Legislativo, comenta de establecer una reunión durante la primera semana de mayo en el Congreso del Estado de Jalisco, además con expertos en materia legislativa.

Agustín Ríos Vélez, representante del Centro de Formación para la Tercera Edad Madre Teresa de Calcuta A.C. comenta que la instalación de la mesa es muy importante; dinámicas así se realizaron en la elaboración de la Ley. Es importante la participación de Organizaciones, así como del ITESO y personal de ejecutivo.

Jorge Mario Rojas Guardado, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco comenta que el tema es importante, para hacer un foro de comisiones conjuntas y que resulte un trabajo más armonizado; no sólo de la Ley misma, sino armar el proyecto para engrosar el reglamento, incluso desde los actos protocolarios, como la sucesión del Presidente. Incluso no sólo una sesión, sino realizar un foro e invitar a Organizaciones de todo el Estado de Jalisco.

En el uso de la voz Alexy Romero García, representante de Mar Adentro de México A.C. menciona que la parte de la Ley no debe dejar de lado la parte del reglamento de la Ley, el cual lo hace el Ejecutivo.

Dr. Carlos Peralta, representante de ITESO, comenta que las propuestas, tanto de la mesa técnica como la realización de foros abiertos, no son excluyentes; además es necesario difundir y socializar la misma Ley. Una cosa es estudiar técnicamente la Ley y otra hacer foros e invitar a las OSC para discutir sobre la misma ley y es un buen pretexto para difundirla y apropiarse de ella. Esto nos mete a una dinámica distinta para generar conocimiento, conciencia y diálogo.

El Presidente del Comité, Luis González, comenta que entonces se entiende por un lado la adecuación de la Ley en las dependencias del Ejecutivo y por otro, un foro para ampliar el alcance y el contenido de la misma Ley. Pero los foros requieren recursos, lo mencionamos desde el año pasado en la elaboración de los presupuestos. Hasta el momento el Comité de Fomento no ha tenido acceso a recursos. Sobre los foros es importante ver la cuestión de espacios, de disposición y principalmente de recursos.

Mariana Márquez, representante del Legislativo en el Comité, comenta que es primordial las mesas de trabajo y hacer un trabajo sencillo de diagnóstico; hacer un borrador que se pueda compartir con las OSC; por lo que es necesario primero hacer un documento previo y luego el foro.

Agustín Ríos, comenta de hacer los dos momentos en el Congreso del Estado de Jalisco.

Álvaro Peña Cruz, representante de GANA A.C. de Chiquilistlán, Jalisco comenta que siempre a la sociedad civil del interior del Estado se queda fuera; si los foros se realizan en la Zona Metropolitana de Guadalajara, no vienen las organizaciones del interior. Eso ha pasado en décadas.

Mariana Marquez, del Legislativo, comenta que si hay voluntad se realiza; no se requiere mucho, para hacer las cosas. Se puede programar para hacerlo por regiones, hablar con los presidentes municipales. Se acaba de aprobar la Ley de Participación Ciudadana, el Congreso tiene las puertas abiertas; para hacer leyes más Incluyentes, hay que trasladarnos.

Fernando Amezcua, invitado del ITESO, comenta que la Zona Metropolitana de Guadalajara abarca un alto porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil, los foros pueden ser distritales, para que incluso los diputados se sensibilicen sobre el Fomento de las OSC.

Fig. a 172 17

Maricarmen Bayardo Solórzano, Directora de Proyectos Estratégicos de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social en representación del Mtro. J. Miguel Santos Zepeda, titular de la Secretaría de Asistencia Social del Estado de Jalisco comenta que es parte de la disposición, además de hacer uso de los recursos del Gobierno y uso de las nuevas tecnologías. Podemos realizar mesas de discusión y aprovechar las redes sociales.

Eric Alvar García Hernández, encargado de la oficina de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, comenta que sería oportuno invitar a los regidores que presiden la comisión de Participación Ciudadana, puesto que va a ser una obligación en un futuro para los reglamentos municipales.

El Presidente del Comité, Luis González, comenta que puntualizando se llega al acuerdo de realizar una mesa técnica para la armonización y adecuación de la Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco. SE APRUEBA.

Sobre la realización de foros en diferentes zonas del Estado de Jalisco, ir trabajando a la par y fondeando recursos para ese fin.

Laura Gómez Márquez, Directora Jurídica de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, comenta que es importante plantear este trabajo técnico para armonizar la ley estatal de Fomento. Comenta que ustedes, integrantes del Comité y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, saben cuáles son las necesidades de esta Ley y de quienes ustedes representan.

Es ya un gran avance que ya contamos con esta Ley en Jalisco; ciertamente le hace falta socializarla. Ya contamos con la Ley, hace falta ponerla en operación, que sea funcional. Su operatividad es urgente porque sabemos que son complejos los procesos legislativos. Ya después se podrán hacer foros para socializar la Ley.

También comenta que otro punto muy importante y urgente es el Reglamento a la Ley de Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco. En el área jurídica se cuenta con la revisión y observaciones a la propuesta de reglamento, por parte de la anterior Secretaría de Gobierno del Estado de Jalisco. Desde el Sistema de Asistencia Social, nos comprometemos hacer una propuesta de Ley y conjuntar esta propuesta máximo en mayo.

Mariana Marquez, del Legislativo, comenta que es muy importante la participación de representantes tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo.

Dr. Carlos Peralta, de ITESO, comenta que se realice una revisión técnica y que se hagan las modificaciones necesarias.

El Presidente del Comité, Luis González, comenta que antes de la instalación de la mesa técnica en el Congreso del Estado de Jalisco, es necesario una reunión previa con las Organizaciones de la Sociedad Civil y llegar ya las propuestas elaboradas.

La Lic. Laura Gómez Márquez, de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, comenta de hacer un análisis de las observaciones; también comenta que hay confusión en el reglamento interno del Comité y el reglamento de la Ley misma. Es importante verificar qué subimos a la Ley.

Dr. Carlos Peralta, representante de ITESO, comenta que es importante compartir los documentos previos para hacer un trabajo previo.

La Lic. Laura Gómez Márquez, del SSAS, comenta la necesidad de darle seguimiento a este tema; en el área jurídica del SSAS, sólo se cuenta con una minuta de una sesión del Comité de Fomento. Juan Ignacio Toribio, enlace del ejecutivo de la Secretaría General de Gobierno, nos ha compartido oficio

Fig 0- 1720 7

de la anterior Secretaría de Desarrollo e Integración Social, la SEDIS, donde pone a consideración el Reglamento de la Ley. Por oficio se contesta y se hacen observaciones al Reglamento, que por cierto, nunca fue publicado. Las observaciones al Reglamento son que quiere legislar sobre muchos supuestos.

La Lic. Laura Gómez Márquez, comenta que de su parte se compromete a tener el documento original y compartirlo a la asamblea. Es importante que el trabajo técnico se base en el análisis de la Ley y rescatar lo más importante de la propuesta del Reglamento.

Dr. Carlos Peralta, representante de ITESO, comenta que en ese tiempo, la SEDIS contrató a Pablo Yañez, que venía de una institución internacional, para la elaboración del Reglamento a la Ley. Es importante hablar con el anterior Presidente del Comité, David Pérez Rulfo, ya que el tiene la propuesta del Reglamento de la Ley.

Lic. Laura Gómez del SSAS comenta que la dirección jurídica a su cargo sólo cuenta con las observaciones al documento.

Mariana Marquez, del Legislativo, comenta que también se debe de trabajar a la par con el área de estudios legislativos de la Secretaría General de Gobierno, para avanzar más rápido, trabajar junto con el Lic. Juan Toribio.

El Presidente del Comité comenta que en conclusión, se realizarán mesas de trabajo para armonizar la Ley estatal de Fomento y luego, según la disponibilidad de recursos y medios tecnológicos, foros para socializar la misma Ley.

Se define establecer la mesa técnica para la armonización de la Ley de Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco para el próximo 7 de mayo, en la sede del Congreso del Estado de Jalisco. SE APRUEBA.

2.- Sustitución de OSC que han cumplido su ciclo en este Comité. Fondos para emitir convocatoria.

El Presidente del Comité, Ing. Luis González, comenta que sobre la renovación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, es importante contar con el antecedente que según el reglamento interno del Comité, deben ser escalonadas las salidas de las organizaciones, para no perder la continuidad.

Se contempla este año, comenta también, la sustitución de algunas organizaciones que han estado desde la anterior presidencia, incluso desde que comenzó la operación de éste Comité de Fomento y Participación.

El Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que se revisen los casos de las organizaciones y en caso de su renovación, emitir la convocatoria correspondiente.

3.- Solicitud a la Secretaría de Asistencia Social para la elaboración del Registro de OSC en Jalisco.

El Presidente del Comité, Luis González Viramontes, comenta que para la elaboración del Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Redes y Agrupaciones, como lo contempla la Ley, se

FIG-0 172 1

requieren recursos para el levantamiento del registro, la sistematización, así como el resguardo de toda la información.

Según la Ley de Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco, publicada en el 2014, ésta atribución del Registro Estatal de OSC es atribución de la Secretaría Ejecutiva.

Maricamen Pérez Bayardo, de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, comenta que actualmente hay conflictos con los registros y directorios de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, se cuenta con un padrón de registro de beneficiarios; es una tarea titánica los directorios de las organizaciones.

El registro IAS actualmente se encuentra por el Código de Asistencia Social, en la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

La Lic. Laura Gómez Márquez, directora jurídica en la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, comenta que en el recién publicado Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, tiene un capítulo sobre el Sistema Estatal de Información. Además se cuenta con el registro de Instituciones de Asistencia Social del DIF estatal, con la intención de contar con un padrón único de beneficiarios.

Comenta la licenciada que la Ley de Fomento es muy clara es dar la atribución para realizar un registro estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones y Redes. Su intención es incidir en el ánimo para incidir en políticas públicas, tanto formales como informales. Por lo que si es necesario generar mesas de trabajo para los mismos lineamientos del Comité, incluso de invitar al mismo subsecretario para el desarrollo y vinculación con las OSC.

4.- Seguimiento a los trabajos de elaboración del diagnóstico para el Plan Estatal de Fomento.

En uso de la voz, el Presidente del Comité, Ing. Luis González Viramontes, comenta que para la realización del Plan Estatal de Fomento, atribución en la Ley para el mismo Comité, se ha venido trabajando en la realización de un diagnóstico con maestros del ITESO.

Gracias a la gestión del Dr. Carlos Peralta, representante de ITESO en el Comité de Fomento, así como de los maestros Fernando Amezcua y Ricardo Ruiz, por su participación activa y el seguimiento a los trabajos.

El maestro Fernando Amezcua, que se realizó un par de reuniones con integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, debidamente seleccionadas y convocadas para identificar la problemática y las causas sobre el fomento de organizaciones en Jalisco. La primera reunión se realizó el 23 de febrero en las instalaciones del ITESO y la segunda reunión el 26 de febrero en la casa de los niños del Padre Cuellar.

*Se adjunta al acta la presentación de los trabajos sobre el Diagnóstico de Fomento de OSC, por parte de los maestros Fernando Amezcua y Ricardo Ruiz.

Después de la presentación, algunos comentarios sobre el diagnóstico.

Fdo a 17 de 17

Alvaro Peña Cruz, representante de GANA A.C. de Chiquillistlán, Jalisco comenta que los apoyos federales, con la nueva administración federal, se ven con los regidores de los partidos políticos; esa situación abona al interés político, por lo que es necesario poner fin y límites a los intereses políticos con los programas sociales.

Alexy Romero, de Mar Adentro A.C. en uso de la palabra, felicita al ITESO por este proyecto de realizar un diagnóstico, para poder tener un plan de trabajo y lograr la elaboración del Plan Estatal de Fomento; además con el proceso difícil con una transición sin recursos. Pero hay un gran compromiso social, tanto de los integrantes del Comité como de la misma universidad jesuita, para apoyar este tipo de proyectos.

El maestro Fernando Amezcua comenta que ya está la plataforma para la encuesta y solicita y el apoyo de las instituciones para socializar la herramienta.

En uso de la voz, el representante del Supremo Tribunal de Justicia en el Comité de Fomento, Jorge Mario Rojas Guardado, comenta de que en las mesas de trabajo se realice una alineación con los objetivos; resalta la importancia del registro que nos da oportunidad de clasificar. Es importante que como comité de Fomento ya pasemos a la acción; felicita a la presidencia del Comité porque ya se entregaron los oficios a todos los municipios del Estado de Jalisco

El Secretario Ejecutivo, Lic. Fabián Omar Muro Muro, comenta que el directorio de todos los municipios del Estado de Jalisco fue gracias a Ana Estrada, representante de INADEJ, quien además nos apoyó en la elaboración de los oficios, los cuales se entregaron por oficio al Secretario del Sistema de Asistencia Social y se están distribuyendo por medio de su estructura estatal.

Dr. Carlos Peralta e ITESO comenta que es importante dar cuenta de que el Plan de Trabajo de esta presidencia del Comité de Fomento, es precisamente tener un diagnóstico como el punto base para la elaboración del Plan Estatal de Fomento, que es competencia del Comité.

Se intenta un diagnóstico para ser más específico sobre qué tipo de fomento y necesidades requieren las organizaciones de Jalisco; además por medio de la encuesta poder armar un tipo de diálogo con las mismas organizaciones y de difusión del mismo comité.

Maricarmen Bayardo Solórzano, del SSAS comenta que de por sí es difícil la retroalimentación y el contacto con las Organizaciones de la Sociedad Civil, principalmente las de diferentes zonas regionales.

Ricardo Ruiz, maestro de ITESO y de los líderes del proyecto, comenta que el ejercicio de la encuesta es muy rápido; en 5 minutos promedio se tarda en realizar la encuesta.

5.- Situación que prevalece con respecto a la falta de remuneración del Secretario Ejecutivo.

El Presidente del Comité de Fomento comenta que prevalece la situación del no pago al Secretario ejecutivo; se han realizado diferentes gestiones tanto con el Secretario del Sistema de Asistencia Social, Miguel Santos, hasta con la coordinadora del Gabinete Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Maestro Ana Bárbara Casillas.

La Lic. Laura Gómez Márquez, directora jurídica de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, comenta que se cuenta con las instrucciones tanto del Secretario del Sistema de Asistencia Social

Foto a no 17

... de la misma coordinación de Gabinete Social, para dar viabilidad jurídica y presupuestaria al presupuesto del Secretario Ejecutivo.

Ya se tuvo una reunión con el Lic. Fabián Omar Muro Muro, Secretario Ejecutivo, con el director administrativo del SSAS maestro Ivan Enciso Zuñiga, donde prevalece el acuerdo de realizar 2 contratos trimestrales, que son de enero a junio para el pago del secretario; además de trabajar en la armonización de la Ley y la actualización del Reglamento, además de modificaciones presupuestales, para generar la plaza como Servidor Público del Secretario Ejecutivo de éste comité, como lo dice la misma Ley estatal de Fomento.

7.- Seguimiento a la situación de aprobación de los presupuestos presentados en septiembre del 2018.

El Presidente del Comité comenta que con participación de los integrantes del Comité y la asesoría de universidad UTEG, el año pasado se realizó el presupuesto 2019 para los trabajos del mismo Comité y fue entregado por oficio a SEDIS.

Hasta el momento este comité no cuenta con recursos para sus atribuciones.

La. Lic. Laura Gómez Márquez, directora jurídica de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, comenta de que le hagan llegar los respectivos documentos para su revisión; aunque sí comenta que ya más bien es tiempo de empezar a gestionar el presupuesto para el 2020.

PUNTOS VARIOS

Comenta el Presidente del Comité, que debido a la entrega de oficio a todos los municipios del Estado de Jalisco, ya algunos están contestando por oficio y designando un enlace.

También comenta el Presidente que se adquirió un dominio para el Comité de Fomento @comfomjal

Comenta Maricarmen Bayardo de presentar el Plan de Trabajo del Comité, así como el presupuesto y entregarlo al Sistema de Asistencia Social para su revisión.

Lic. Laura Gómez comenta que como comité debe tener un presupuesto asignado, pero basado en un plan de trabajo; además comenta que será de gran utilidad la herramienta del diagnóstico, para la elaboración del Plan Estatal de Fomento. Es importante la armonización de la Ley de fomento, determinar cuáles son las acciones de éste comité y trabajar durante el mes de agosto máximo, para el presupuesto del año siguiente.

Se termina la presente Reunión Ordinaria, siendo las 12:31 horas del día Jueves 11 de abril del 2019, en la Biblioteca de la Universidad UTEG, ubicada en Avenida Américas 425, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco.

FIG 0 172 17


Ing. Luis González Viramontés

Presidente

Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad
Civil en el Estado de Jalisco

Fabí O - Muro Muro

Lic. Fabián Omar Muro Muro

Secretario Ejecutivo

Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad
Civil en el Estado de Jalisco












